

## NOTA INFORMATIVA

En la Resolución de 15 de abril de 2021, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación, se convocó a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 29 de mayo de 2021, a las 10:00, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (avenida Complutense, número 30, 28040 Madrid).

Ante la situación sanitaria provocada por el COVID-19 se ha establecido un protocolo con medidas a cumplir por los aspirantes para la celebración del ejercicio con la máxima seguridad para todos los participantes.

El día del examen no se permitirá el acceso de los aspirantes al aparcamiento de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, los acompañantes no podrán acceder al recinto.

Con carácter previo al día de celebración del examen, se deberá comunicar al Tribunal Calificador para su valoración:

- Si el aspirante presenta síntomas compatibles con la COVID-19, si se le ha diagnosticado la enfermedad y no ha finalizado el periodo de aislamiento o si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19. Se adjuntará el debido justificante médico.
- Si los síntomas compatibles con la COVID-19, o el diagnóstico de la enfermedad se producen dentro de las 24 horas inmediatamente anteriores a la hora de celebración del examen, y no han podido manifestarse antes del examen al Tribunal Calificador, el aspirante deberá abstenerse de acudir a lugar del examen, comunicando la causa de su no asistencia lo más rápidamente posible a través del correo [ayudantesinvestigacion@correo.gob.es](mailto:ayudantesinvestigacion@correo.gob.es) y se adjuntará el debido justificante médico.

Los aspirantes deberán acudir al centro asignado el día del examen, provistos de bolígrafos propios y de mascarilla quirúrgica, FFP2 o similar. El uso de mascarilla es obligatorio y deberá llevarla siempre puesta en el recinto donde se va a celebrar el ejercicio. No se permitirán las mascarillas de tela, ni las que estén provistas de válvula exhalatoria.

Se omite el llamamiento habitual en la entrada de las aulas y se realizará un acceso escalonado a las mismas, para lo que **se ha dispuesto que el aspirante compruebe con carácter previo a la fecha de realización del examen, el edificio, la puerta de acceso a ese edificio que debe utilizar, el aula en la que llevará a cabo la prueba y la hora indicada para entrada a la misma.**

En la relación de aspirantes publicada encontrará a continuación de su nombre y DNI los datos referidos en el punto anterior y al final de este documento se incluyen unas guías con la situación de los edificios, sus entradas y la ruta a seguir hacia el aula correspondiente.

Para evitar las aglomeraciones en las entradas a los edificios y en el acceso a las aulas se recomienda a los aspirantes acudir a la hora indicada (ni antes ni después) y, en caso necesario, respetar una fila guardando el distanciamiento social recomendado mientras se les acomoda en su lugar de examen.

A la entrada del edificio correspondiente se dispondrá de gel desinfectante, el aspirante deberá presentar la declaración COVID cumplimentada y firmada y la llevará en la mano hasta que la entregue al responsable de su aula. En el dorso de la declaración encontrará el **Protocolo COVID para la celebración del ejercicio: Medidas a cumplir por los aspirantes**.

En cada aula también dispondrá de gel desinfectante.

El Tribunal espera y agradece la colaboración de los aspirantes y el cumplimiento de estas medidas, aunque puedan suponer un trastorno para la realización del ejercicio, en aras de una mayor seguridad para todos los participantes.